

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Carabanchel

Resolución de 10 de octubre de 2017, de la coordinadora del Distrito de Carabanchel, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación de la autorización demanial para la instalación y gestión del Mercadillo Navideño 2017-2018, en el Distrito de Carabanchel, número de expediente 111/2017/05776.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Carabanchel.
 - c) Número de expediente: 111/2017/05776.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: instalación y gestión del Mercadillo Navideño 2017-2018 en el Distrito de Carabanchel.
 - b) Plazo de ejecución: del 15 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018, ambos incluidos.
 - c) Lugar de ejecución: glorieta Valle de Oro, sin número.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: licitación de autorización demanial.
4. Obtención de información:
 - a) Entidad: Distrito de Carabanchel. Sección de Licencias y Autorizaciones.
 - b) Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1, 28025 Madrid.
 - c) Teléfonos: 915 887 108 y 915 887 109.
 - d) Correo electrónico: licyautocarabanchel@madrid.es
 - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta seis antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
5. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Podrán concurrir a la licitación las personas físicas o las personas jurídicas debidamente constituidas, que tengan plena capacidad de jurídica y de obrar y que se hallen al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
6. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta la hora de cierre de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en el Pliego de Condiciones que han de regir la licitación.
 - c) Lugar de presentación: en la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito de Carabanchel, en avenida Plaza de Toros, número 17 B, 28025 Madrid.
7. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Carabanchel.
 - b) Domicilio: plaza de Carabanchel, número 1.
 - c) Apertura del sobre "Oferta y documentación técnica" se publicará en el canal "Licitaciones no contractuales" del Ayuntamiento de Madrid.
 - d) Criterios de adjudicación: criterios según cláusula 7 del Pliego de Condiciones que han de regir la licitación.
8. Gastos del anuncio: a cargo del adjudicatario.



9. Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria y donde puedan obtenerse los pliegos: Canal “Licitaciones no Contractuales” del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 10 de octubre de 2017.—La coordinadora del Distrito de Carabanchel, Francisca Naharro Sereno.

(01/33.386/17)

